

EFECTOS DE LA INMIGRACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL

CARLOS IGLESIAS FERNÁNDEZ

Departamento de Economía
Aplicada y SERVILAB
Universidad de Alcalá.

RAQUEL LLORENTE HERAS

Departamento de Análisis Económico.
Teoría Económica e Historia
Económica y SERVILAB
Universidad Autónoma de Madrid.

La inmigración se ha convertido en relativamente poco tiempo en uno de los factores fundamentales para la explicación de la evolución y comportamiento del mercado de trabajo español. Este resultado se sustenta en razones que tienen que ver tanto en la magnitud que revisten los procesos de recepción de inmigrantes como en el amplio espectro de

efectos que pueden derivarse de este tipo de procesos. A partir del escenario dibujado por ambas afirmaciones, el objetivo que se plantea este artículo es revisar los resultados que aportan los trabajos realizados recientemente respecto del fenómeno de la inmigración en España, como forma de señalar, a modo de conclusión, las oportunidades y los retos introducidos por la inmigración en la evolución futura de nuestro mercado de trabajo.

Para ello, el artículo primero aporta algunos datos (procedentes del Padrón de Habitantes y de la Encuesta de Población Activa) con los que subrayar la importancia cuantitativa y cualitativa de la inmigración en nuestro mercado de trabajo (segundo apartado). Luego se pasa revista a los distintos efectos señalados por la literatura económica como más importantes respecto a la relación que guarda la inmigración con el mercado de trabajo. En el cuarto apartado se subrayan las

conclusiones más relevantes alcanzadas por la literatura en relación con el caso español. Por último, en el apartado de conclusiones aportamos nuestra opinión respecto a las oportunidades y dificultades introducidas por la inmigración desde la perspectiva del comportamiento de nuestro mercado de trabajo.

LOS PROCESOS DE RECEPCIÓN DE INMIGRANTES EN ESPAÑA †

La inmigración es un fenómeno reciente en nuestro país, aunque reviste una intensidad realmente destacable. De acuerdo con los datos aportados por el Padrón de Habitantes, la población de nacionalidad extranjera que residía en nuestro país en 1996 representaba entorno al 1,3 por ciento del total (poco más de 500 mil personas). En 2006 esta misma fuente cuantifica en casi 4,2 millones de personas el

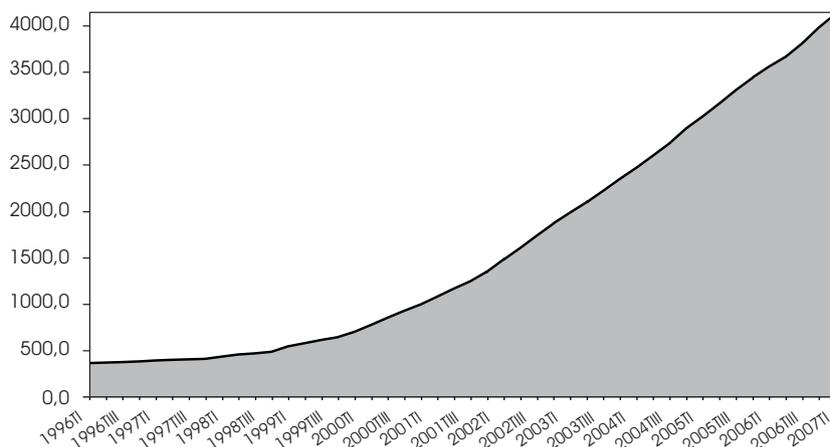


GRÁFICO 1
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN ESPAÑA

FUENTE:
EPA, segundos trimestres.

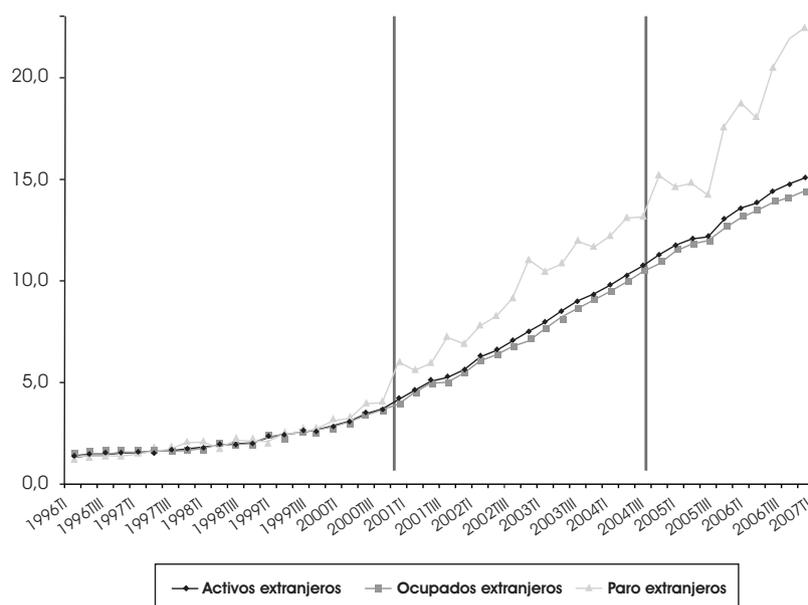


GRÁFICO 2
EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN LAS POBLACIONES LABORALES BÁSICAS

FUENTE:
EPA, segundos trimestres.

tamaño de esta población, lo que ya supone una participación del 9,3 por ciento sobre la población total, tras alcanzar tasas de crecimiento realmente elevadas.

Los datos de la Encuesta de Población Activa refrendan la anterior evolución (gráfico 1). El perfil del gráfico nos indica el crecimiento constante que ha registrado esta población, pauta que se ha hecho especialmente intensa a partir del año 1998, prime-

ro, y del 2000, después, coincidiendo con los procesos de regularización llevados a cabo.

También hay que destacar el hecho de que su composición se ha modificado profundamente, de manera que la población extranjera actual es distinta a la existente en la década anterior. Mientras que hasta 1996 la procedencia mayoritaria de la población extranjera era la Unión Europea, actualmente (segundo trimestre de 2007) los extranjeros no comu-

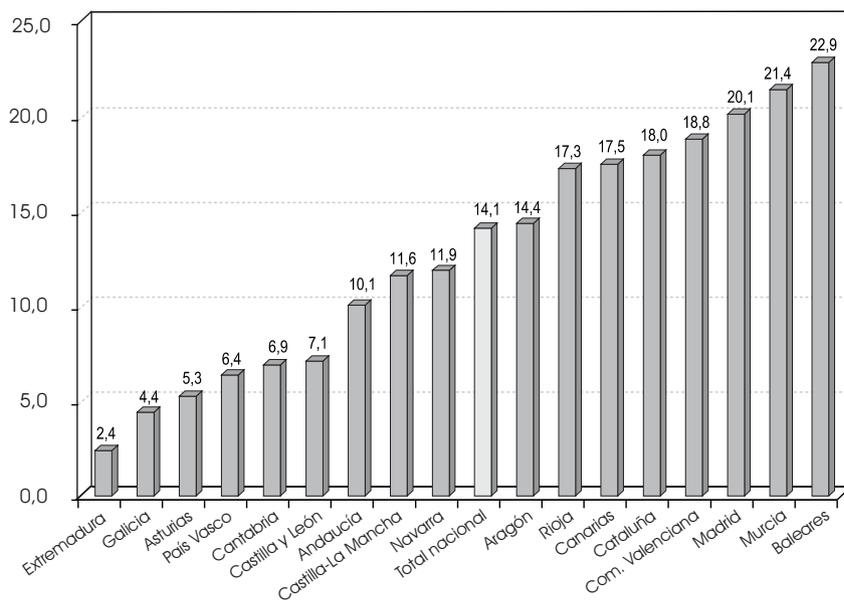


GRÁFICO 3

PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN LA POBLACIÓN ACTIVA POR CC.AA.

FUENTE:
EPA, segundo trimestre, 2007.

nitarios suponen el 68,5 por ciento, porcentaje que resulta todavía mayor de acuerdo con los datos del Padrón de Habitantes.

Su impacto en el mercado trabajo es importante y creciente. El gráfico 2 muestra la forma en que ha evolucionado la participación de la población extranjera residente en España en la población activa, ocupada y desempleada. Mientras que en el primer trimestre de 1996 los individuos con nacionalidad extranjera sólo suponían alrededor del 1,3 por ciento de las poblaciones laborales básicas, actualmente representan el 15,1 por ciento de la población activa, el 14,4 por ciento de la población ocupada y nada menos que el 22,5 por ciento de la población desempleada. Por tanto, su presencia cuantitativa no es en absoluto desdeñable, lo que induce a pensar que, sólo por esta razón, la inmigración presenta una elevada y creciente potencialidad para ejercer efectos sobre el funcionamiento y resultados de nuestro mercado de trabajo.

Además, hay que subrayar que la población extranjera presenta unas características personales y laborales marcadamente distintas a las propias de la población nacional. Más allá de suponer únicamente un incremento en la oferta de trabajo, los procesos de recepción de inmigrantes están modificando su composición y sus características desde perspectivas tan relevantes como las cualificaciones laborales aportadas. Este hecho, que ya ha sido puesto de manifiesto por diferentes estudios (Ortega, 2005, Izquierdo, 2003, Cuadrado, Iglesias y Lorente, por ejemplo), aumenta todavía más la posible impor-

tancia de los efectos sociolaborales inducidos por la población extranjera.

Por último, destacar que estos procesos presentan una intensidad muy distinta desde una perspectiva territorial, de manera que los efectos inducidos pueden presentar una magnitud muy distinta por regiones, lo que se constituye en un nuevo factor explicativo de la evolución económica regional y sus implicaciones en términos de convergencia / divergencia de los mercados de trabajo regionales.

En este sentido puede observarse (gráfico 3) como la presencia de población extranjera en la población activa por Comunidades Autónomas varía desde el 2,4 por ciento que se observa para la Comunidad de Extremadura hasta nada menos que casi el 23 por ciento de Baleares. Junto a esta Comunidad, Murcia, Madrid, Comunidad Valenciana y Cataluña son las regiones donde la población extranjera tiene una mayor presencia.

LOS EFECTOS DE LA INMIGRACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO: UNA REVISIÓN DE LA LITERATURA

De acuerdo con los trabajos que se han ocupado de su revisión y exposición (Carrasco, C., 1999; Carrasco, R. 2003, Dolado (2002), Dearden 2000, por ejemplo), varias son los efectos que la inmigración puede ejercer en el mercado de trabajo, bien directamente o en relación con algún aspecto estrechamente relacionado con éste.

En primer lugar, es posible que la inmigración pueda modificar las condiciones laborales de los trabajadores nacionales. En la medida en que la inmigración supone un incremento de la oferta de trabajo, y si los salarios presentan un comportamiento flexible, la llegada de inmigrantes se podría traducir en una reducción de los niveles salariales de los trabajadores nativos. Desde esta perspectiva, los trabajadores nacionales también perderían empleo, debido a que el nuevo salario de equilibrio fijado por el mercado podría estar ahora por debajo de su salario de reserva, por lo que algunos trabajadores nacionales preferirían transitar hasta la inactividad antes que aceptar el nuevo nivel salarial.

Alternativamente, si el mercado de trabajo se caracteriza por unos salarios rígidos, la consecuencia del shock de oferta inducido por la llegada de inmigrantes debería ser un incremento de las tasas de desempleo (una reducción de las tasas de empleo) de los trabajadores nacionales.

Los efectos anteriores deben ser matizados para tener en cuenta el hecho de que los trabajadores inmigrantes pueden ser sustitutivos o complementarios de los trabajadores nacionales. En el primero de los casos, la llegada de inmigrantes podría suponer reducción de los niveles salariales o de las tasas de empleo de la mano de obra nativa. En el segundo caso, por el contrario, una mayor presencia de oferta de trabajo inmigrante estimularía la demanda de la mano de obra nacional, incrementándose sus ganancias salariales y niveles de empleo.

También podría darse ambos efectos simultáneamente, en la medida en que la mano de obra inmigrante fuese sustitutiva del empleo nacional poco cualificado pero complementaria del más cualificado (Izquierdo, Jimeno y Rojas, 2007). Por tanto, las modificaciones que pueden derivarse sobre las condiciones laborales de los trabajadores nacionales dependen no sólo del volumen de la inmigración, sino también de su composición, especialmente en términos de cualificaciones laborales y la capacidad de sustitución o complementariedad de las cualificaciones detentadas por la población inmigrante.

La recepción de población inmigración también puede ejercer efectos sobre el salario de reserva de los trabajadores nacionales (Dolado, 2001), introduciendo un «efecto disciplina». Una mayor oferta de trabajo incrementaría el grado de competencia existente en el mercado de trabajo, lo que podría reducir el poder de los *insiders*, hecho que podría redundar en un incremento de los niveles de empleo.

Por otra parte, la población extranjera, al menos en su primera generación, puede poseer una mayor

movilidad laboral que los trabajadores nacionales, de manera que los flujos de migración pueden constituirse en una fuente para mejorar la capacidad de ajuste de la que gozan los mercados de trabajo, incrementando la movilidad laboral y haciendo posible una asignación más eficiente de los recursos productivos. Sin embargo, no está claro que este tipo de efectos tenga un carácter permanente.

Para determinar los efectos que cabe esperar que se deriven de la inmigración sobre el mercado de trabajo del país receptor resulta relevante tener en cuenta los posibles procesos de asimilación e integración de la mano de obra inmigrante en el mercado de trabajo del país receptor y la duración temporal de dicho proceso. Aún cuando la mano de obra inmigrante puede aportar inicialmente unos rasgos y unos comportamientos «novedosos» respecto a los habitualmente observados en el mercado de trabajo del país receptor, el efecto asimilación asegura que estos cambios no serán permanentes, sino únicamente transitorios hasta que la población inmigrante los sustituya por los propios del mercado de trabajo en el que se integra.

Los procesos de inmigración pueden influir sobre los niveles y la evolución de la productividad. En la medida en que los trabajadores inmigrantes suelen ser empleados en actividades intensivos en mano de obra, con bajos niveles de productividad, el crecimiento económico y la evolución de la productividad pueden reflejar bajas tasas de crecimiento debido a un efecto composición (Maroto y Cuadrado, 2006). Este resultado también se producirá si la llegada de mano de obra inmigrante, poco cualificada y con menores salarios, induce un cambio técnico a favor de ese tipo de trabajo.

La inmigración también puede inducir efectos sobre la curva de Phillips (Bentolilla, Dolado y Jimeno, 2007). Inmigrantes y nacionales difieren, por ejemplo, en sus preferencias y poder de negociación, lo que introducirá moderación en el comportamiento de los salarios y efectos sobre la relación existente entre la evolución del empleo y la inflación. Por otra parte, los procesos de inmigración pueden incrementar la movilidad laboral, facilitando los procesos de recolocación sectorial del empleo. En definitiva, se plantea la hipótesis de que los procesos de inmigración pueden inducir efectos sobre la curva de Phillips, aplanándola.

Desde otra perspectiva, la inmigración puede generar un excedente económico global para el país receptor asociado a los flujos de inmigrantes (Borjas, 1995), lo que se conoce como el «excedente de la inmigración». La llegada de inmigrantes, al incre-

mentar la oferta de trabajo, reduce la renta salarial de los trabajadores. Sin embargo, esta misma razón puede incrementar la de los empresarios, de manera que este beneficio puede superar a la pérdida registrada en el bienestar de los trabajadores.

En la medida en que la población inmigrante se distribuya territorialmente de forma desigual, o en la medida en que sus efectos sean distintos en unas regiones que en otras (debido a las características y/o composición de la población inmigrante residente en cada región, o al uso que cada mercado de trabajo regional haga de la población inmigrante), estos procesos pueden modificar las desigualdades existentes entre los distintos mercados de trabajo regionales, favoreciendo procesos de convergencia o ayudando a profundizar las diferencias existentes.

Por último, la recepción de inmigrantes también puede inducir efectos sobre la demografía del país receptor y, por tanto, sobre la oferta disponible en el mercado de trabajo. La llegada de inmigrantes incrementa la población total, y también su estructura por edades. Esto puede traducirse finalmente en implicaciones sobre la población activa y sobre los patrones reproductivos de la población (fecundidad y natalidad).

LOS EFECTOS DE LA INMIGRACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL

De acuerdo con los estudios empíricos existentes en nuestro país, los efectos inducidos por los procesos de recepción de inmigrantes sobre las condiciones laborales de la población nacional (tasas de empleo) presentan una magnitud muy reducida (Carrasco, Jimeno y Ortega, 2004; Cuadrado, Iglesias y Llorente, 2008), aunque estos se incrementan ligeramente cuando el análisis se restringe al colectivo femenino (Cebrián, Iglesias, Llorente y Moreno, 2007). Una conclusión similar alcanza el primero de los trabajos referenciados cuando los análisis se fijan en los efectos inducidos sobre los salarios.

Como señala la investigación de Cuadrado et al, este resultado se debería en parte al hecho de que ambos colectivos ocupan sectores y ocupaciones distintos en el mercado de trabajo, lo que limitaría sus posibilidades de competir por los mismos puestos de trabajo, o a que los inmigrantes desempeñan trabajos que han dejado de ser deseados por los nacionales (Garrido, 2006).

Por el contrario, está contrastada la positiva contribución de la inmigración a los procesos de creación de empleo que han tenido lugar en nuestro país (Oficina Económica del Presidente, 2006), hecho

que ha resultado especialmente intenso para ciertas actividades y tipos de puestos de trabajo.

También existe evidencia de que los trabajadores inmigrantes presentan pautas de movilidad laboral más flexibles que los trabajadores nacionales, comenzando a constituirse en un factor explicativo del incremento de la flexibilidad laboral en España. Cuadrado, Iglesias y Llorente (2007) llegan a esta conclusión tras analizar los datos de flujos laborales para los trabajadores nacionales e inmigrantes, contruidos a partir de las preguntas retrospectivas incluidas en los segundos trimestre de la EPA.

En un sentido complementario, aunque restringiendo el análisis a las mujeres inmigrantes, Cebrián, Iglesias, Llorente y Moreno (2008) concluyen, utilizando datos de la Muestra Continua de Vidas Laborales, que las mujeres inmigrantes atesoran los puestos de trabajo dados de alta en la Seguridad Social presentando en los mismos un menor número de episodios laborales que las mujeres nacionales.

Aun cuando son varios los trabajos que han abordado el estudio de los procesos de asimilación e integración de la mano de obra inmigrante en España (Fernández y Ortega, 2006; Amuedo-Dorantes y de la Rica, 2006; Cuadrado, Iglesias y Llorente, 2008), el escaso horizonte temporal de que se dispone cuestiona seriamente este tipo de estudios, por lo que sus resultados todavía son limitados.

Estos trabajos alcanzan dos conclusiones fundamentales. En primer lugar, que las pautas laborales de la población inmigrante convergen muy moderadamente con las propias de los nacionales, por lo que la asimilación no parece que se esté produciendo de manera significativa, al menos en el escenario temporal considerado por estos trabajos (cinco y cuatro años, respectivamente). De otra, la existencia de resultados diferentes en función del país de origen del inmigrante. Dos serían las implicaciones fundamentales que se derivan de estos resultados. Por una parte, todavía sería posible utilizar los efectos inducidos por la mano de obra inmigrante para conseguir modificar ciertas situaciones de nuestro mercado de trabajo. De otra, la segmentación, antes que la integración, sería el resultado que ofrece nuestro mercado de trabajo a los inmigrantes, asignándolos preferentemente a puestos de baja calidad.

En relación con las consecuencias sobre la productividad, los estudios existentes para España concluyen un efecto ligeramente negativo, al menos en el corto plazo. Este resultado se sustentaría en las características cualificativas de la población inmigrante, así como su empleo en sectores de activi-

dad intensivos en trabajo (Izquierdo, Jimeno y Rojas, 2007). Más concretamente, la población inmigrante habría tenido una contribución ligeramente negativa a la evolución de la productividad aparente del trabajo (Oficina Económica del Presidente, 2006). Sin embargo, a largo plazo la magnitud y el signo de este efecto dependerán de los procesos de asimilación laboral que puedan experimentar la población inmigrante (Izquierdo y Jimeno, 2005), cuestión que todavía está por determinar.

Dados los efectos obtenidos sobre la productividad y el empleo, también se concluye que la inmigración se asocia con efectos positivos sobre el PIB per cápita, aunque su magnitud es limitada (Izquierdo, Jimeno y Rojas, 2007; Oficina Económica del Presidente, 2006).

Dados los potenciales efectos que la inmigración puede tener tanto sobre los salarios como sobre los niveles y evolución del desempleo (incremento de la oferta de trabajo, efecto disciplina sobre los trabajadores nacionales, mayor movilidad laboral...) y teniendo en cuenta que estos efectos no sólo inciden sobre los niveles de estas variables sino sobre la manera en que se determinan, cabe pensar que estos procesos puedan modificar la curva de Phillips, como expresión de los parámetros estructurales del mercado de trabajo. En este sentido, Bentolilla, Dolado y Jimeno (2007) encuentran evidencia de que la creciente importancia de la población inmigrante residente en España explicaría en buena medida tanto la reducción que se ha producido en la tasa de desempleo como la estabilización de la tasa de inflación en España. Ambos hechos relacionarían a la inmigración con la observación de una curva de Phillips más aplanada.

Los procesos de inmigración están teniendo un efecto positivo en nuestra economía en términos de bienestar económico. De acuerdo con los cálculos existentes del concepto de «excedente de la inmigración», el beneficio neto para España consecuencia de la recepción de inmigrantes sería del 0,25 por ciento del PIB (Dolado y Vazquez, 2007; Dolado, 2002), resultado que sería la consecuencia de unos beneficios para los empresarios del 5,30 por ciento del PIB y una pérdida para los trabajadores del 5,05 por ciento del PIB.

Los análisis llevados a cabo respecto a los efectos derivados de la inmigración sobre las diferencias existentes entre los distintos mercados de trabajo regionales discrepan en sus resultados. Así, mientras que Amuedo-Dorantes y de la Rica (2005) concluyen que la inmigración estaría ayudando a reducir las disparidades regionales en términos de desempleo (en la medida en que las pautas de localiza-

ción de los inmigrantes les conduce a residir en las regiones con tasas de empleo más elevadas), Cuadrado, Iglesias y Llorente (2006) concluyen que la población inmigrante, al ejercer un efecto dinamizador sobre el mercado de trabajo, podría estar acentuando ligeramente las diferencias laborales regionales, al ubicarse esta población preferentemente en las regiones con mercados de trabajo más dinámicos, al contribuir a que estas regiones mejoren todavía más sus parámetros laborales, al contrario que las regiones con mayores problemas, que contarían en menor medida con este factor para mejorar los resultados de sus mercados de trabajo.

Desde una perspectiva demográfica, resulta incuestionable el impacto positivo que los procesos de recepción de inmigrantes han tenido sobre el crecimiento de la población española (Oficina Económica del Presidente, 2006), aunque parece que sus efectos sobre su estructura por edades ha sido mucho menos relevante (Izquierdo y Jimeno, 2005). Por otra parte, los positivos efectos de la recepción de inmigrantes sobre la recuperación de las tasas de fecundidad ya han sido puestos de manifiesto (Cebrián, Iglesias, Llorente y Moreno, 2002 y 2007), sobre la base de las muy diferentes pautas reproductivas que presentan las mujeres nacionales e inmigrantes.

A MODO DE CONCLUSIÓN: OPORTUNIDADES Y RETOS

El artículo ha revisado la literatura reciente existente respecto al estudio de los efectos derivados de la inmigración sobre el mercado de trabajo en España. Del conjunto de sus análisis se derivan, a nuestro juicio, una serie de importantes conclusiones, con implicaciones para el escenario previsible de evolución futura de nuestra economía. Desde el punto de vista de las oportunidades, éstas se centrarán, en nuestra opinión, en las siguientes conclusiones.

En primer lugar, los procesos de inmigración han introducido efectos positivos sobre la situación demográfica de nuestro país, contribuyendo al rejuvenecimiento y crecimiento de la población a través del aumento de la tasa de natalidad.

En segundo lugar, la intensa creación de empleo vivida en España recientemente encuentra en parte su origen en la propia llegada de inmigrantes, a la vez que explicaría la falta de fricción laboral asociada a estos procesos.

En tercer lugar, no se detectan indicios de que la mano de obra inmigrante compita intensamente

por los mismos puestos de trabajo con la población española de origen. Por tanto, la llegada de inmigrantes a nuestro mercado de trabajo se asocia, como es deseable, con ausencia de tensiones laborales. Más allá, sin embargo, debe señalarse la existencia de cierta evidencia empírica de que la fricción puede estar produciéndose antes en términos salariales que de nivel de empleo, así como el hecho de que la competencia si que resulta más intensa en el caso de ciertas actividades y tipos de puestos de trabajo.

En cuarto lugar, la población inmigrante también se ha traducido en una muy importante aportación al sistema de la Seguridad Social.

Por último, la mano de obra inmigrante se está constituyendo en un factor aportando flexibilidad al mercado de trabajo, lo que debe traducirse en efectos beneficiosos sobre el funcionamiento de nuestro mercado de trabajo.

En definitiva, los procesos de inmigración han contribuido positivamente a la modificación de algunos parámetros estructurales de la máxima relevancia de nuestro sistema económico. Su aprovechamiento en este sentido debe constituirse en una fuente de oportunidades para nuestro sistema económico en el medio plazo.

Sin embargo, los trabajos referenciados también inducen a pensar en la posibilidad de que la inmigración se asocie, al menos potencialmente, con la emergencia de retos para la evolución futura de nuestro mercado de trabajo.

a) La mayor parte de los inmigrantes que ha llegado a nuestro país se han colocado en puestos de trabajo poco cualificados, bien debido a su caracterización cualificativa de origen, a la falta de reconocimiento de sus competencias dentro del mercado de trabajo español o a que han ocupado un segmento laboral que se encontraba vacío o que ha sido abandonado por la población nacional.

b) Este fenómeno ha generado un efecto composición que se debe traducir, o al menos puede hacerlo, en una reducción en la productividad y el desarrollo de un modelo de crecimiento sesgado hacia el empleo de poca cualificación. En la medida en que incrementar la productividad general de la economía española se constituye actualmente en un objetivo de primer orden para la Política Económica, parece necesario propiciar un aumento de la cualificación de los nuevos inmigrantes (tal como está estudiando Bruselas ante la nueva creación de la «tarjeta azul» favorecedora de la llegada y establecimiento en Europa de inmigrantes cualifi-

cados y con elevados niveles educativos) o de la cualificación de los inmigrantes ya establecidos en nuestro país. En este sentido los cursos de formación dirigidos a la integración de los inmigrantes se constituyen como una herramienta muy favorable para la creación y mantenimiento del empleo.

c) Por otra parte, los estudios consultados señalan la posibilidad de la existencia de una cierta segmentación de la población inmigrante en del mercado de trabajo, que venga a profundizar la segmentación ya existente o a crear otra nueva basada en nuevos criterios. La población inmigrante ocupa con mayor frecuencia puestos de trabajo de baja cualificación, con una elevada rotación y elevada temporalidad.

d) La situación laboral del colectivo inmigrante se acompaña en numerosos casos de una escasa protección social. Todo ello plantea que ante la existencia de una crisis en el mercado de trabajo el colectivo inmigrante puede ser duramente afectado, presentando elevados niveles de paro que pueden desencadenar la existencia de ciertas tensiones sociales. La posible existencia de un escenario adverso en el mercado de trabajo plantea nuevos retos de cobertura y protección hacia los inmigrantes.

e) Alternativamente, es posible que ante un escenario de recesión económica, y dada la diferencia que debe existir entre la población inmigrante y nacional en términos de salarios de reserva y aceptación de condiciones laborales, la consecuencia sea no tanto el incremento de las tasas de desempleo de los inmigrantes como la expulsión de los nacionales de la población ocupada, lo que sin duda también puede acarrear la aparición de algunas fricciones sociales.

En definitiva, los procesos de inmigración, que sin lugar a dudas no son sino expresión del derecho de los individuos a buscar y conseguir unas mejores condiciones sociolaborales, introducen en el escenario en el que previsiblemente deberá evolucionar nuestra economía en el medio plazo desafíos y oportunidades de diferente índole. De nosotros depende el completo aprovechamiento de las oportunidades y el enfrentamiento y gestión de los retos.

BIBLIOGRAFÍA

AMUEDO-DORANTES, C. y DE LA RICA, A. (2005). «Immigrants responsiveness to Labor Market Condition and its Implications on Regional Disparities: Evidence from Spain». *IZA Discussion Papers*, número 1557.

AMUEDO-DORANTES, C. y DE LA RICA, A. (2006). «Labor Market Assimilation of Recent Immigrants in Spain». *IZA Discussion Papers*, número 2104.

- BENTOLILA, S., DOLADO, J.J. y JIMENO, J.F. (2007). «Does Immigration Affect the Phillips Curve? Some Evidence for Spain». *Kiel Working Paper*, Número 1333.
- BORJAS, G. (1995). «The Economic Benefits from Immigration». *Journal of Economic Perspectives*, 9, 2, 3-22.
- CARRASCO, C. (1999). *Mercados de trabajo: los inmigrantes económicos*. Colección Observatorio Permanente de la Inmigración. Número 4. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- CARRASCO, R. (2003). «Inmigración y mercado de trabajo». *Papeles de Economía Española*, 98, 94-108.
- CARRASCO, R., JIMENO, J.F. y ORTEGA, AC. (2004). «The Effect of Immigration on the Employment Opportunities of Native-Born Workers: Some Evidence from Spain». *Working Papers. Departamento de Economía. Universidad Carlos III*, 61-04.
- CEBRIÁN, I., IGLESIAS, C., LLORENTE, R. y MORENO, G. (2002). «Cambios en las pautas de fecundidad de la Comunidad de Madrid». *Revista Internacional de Sociología*, número 32, páginas. 125-153.
- CEBRIÁN, I., IGLESIAS, C., LLORENTE, R. y MORENO, G. (2007). *Mujer, inmigración y mercado de trabajo. ¿Son diferentes las mujeres inmigrantes y las nacionales?* Memoria de investigación. Instituto de la Mujer. Madrid.
- CUADRADO, JR., IGLESIAS, C. y LLORENTE, R. (2006). «Does Immigration Contribute to Convergence Among Regional Labour Markets?» *46th Congress of the European Regional Science Association (ERSA)*. Volos (Grecia).
- CUADRADO, JR., IGLESIAS, C. y LLORENTE, R. (2008). *Inmigración y mercado de trabajo. Análisis de algunas cuestiones fundamentales*. Fundación BBVA. Madrid. (2007).
- DEARDEN, S. (2000). *Immigration Policy in the European Community*. ECPR. Joint Sessions Workshop. Copenhagen.
- DOLADO, J.J. (2002). «Los nuevos fenómenos migratorios: Retos y políticas». Capítulo 2 de T. García-Milá (eds.) *Nuevas Fronteras de la política Económica*. CREI (UPR) y Generalitat de Cataluña.
- DOLADO, J.J. y VÁZQUEZ, P. (2007). «Los efectos económicos y las políticas de la inmigración: Panorámica y reflexiones». Capítulo 1 de Dolado, J.J. y Vazquez, P. (eds.) *Ensayos sobre los efectos económicos de la inmigración en España*. Fedea. Madrid. (disponible en http://www.fedea.es/pub/otros/Ensayos_inmigracion.pdf)
- FERNÁNDEZ, C. y ORTEGA, C. (2006). «Labour Market Assimilation of Immigrants in Spain: Employment at the Expense of Bad Job-Matches?» *Working Paper IESE Business School. Universidad de Navarra*. Número 644, 2006.
- GARRIDO, L. (2006) «La inmigración en España». Capítulo 5 en: González Rodríguez, J. J. «Tres décadas de cambio social en España». Alianza Editorial. Madrid.
- IZQUIERDO, A. (dir.). (2003). *Inmigración: Mercado de Trabajo y Protección Social en España*. Colección Estudios. Consejo Económico y Social. Madrid.
- IZQUIERDO, M. y JIMENO, J.F. (2005). «Inmigración: desarrollos recientes y consecuencias económicas». *Boletín Económico del Banco de España*. Febrero 2005. Páginas 41-49.
- IZQUIERDO, M., JIMENO, J.F. y ROJAS, JA. (2007). «On the Agrégate Effects of Immigration in Spain». *Documento de Trabajo Banco de España*, número 0714.
- JIMENO, J.F. (2004). «Demographic Change, Immigration and the Labour Market: A European Perspective». *Documento de Trabajo de Fedea*, 18-2004.
- MAROTO, A. y CUADRADO, JR. (2006). *La productividad en la economía española*. Colección estudios. Instituto de Estudios Económicos. Madrid.
- OFICINA ECONÓMICA DEL PRESIDENTE (2006). *Inmigración y economía española: 1996-2006*. <http://www.la-moncloa.es/PROGRAMAS/OEP>
- ORTEGA, AC. (2005). «La situación laboral de los inmigrantes en España: Un análisis descriptivo». *Documento de Trabajo de Fedea*, 8-2005.